

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

| | | | |
|--|---|----------------------|-------|
| Asignatura | COMPARATIVE POLITICAL SYSTEMS | | |
| Materia | DERECHO CONSTITUCIONAL | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | | | |
| Plan | 906 | Código | 75076 |
| Periodo de impartición | Segundo semestre | Tipo/Carácter | |
| Nivel/Ciclo | | Curso | |
| Créditos ECTS | 3 | | |
| Lengua en que se imparte | Inglés | | |
| Profesor/es responsable/s | Óscar Sánchez Muñoz | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | Óscar Sánchez Muñoz: oscarsm@der.uva.es | | |
| Departamento | Derecho constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado | | |
| Fecha de revisión por el Comité de Título | ---N/A | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura "Sistemas Políticos Contemporáneos" pretende proporcionar al alumnado las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan analizar la enorme diversidad de instituciones, actores y procesos políticos de los Estados actuales con una perspectiva global. La asignatura combina enseñanzas teóricas y prácticas con el fin de que los estudiantes adquieran una visión lo más completa posible de los contenidos del programa.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Constitucional I y II.

1.3 Prerrequisitos

No se han establecido.

2. Competencias

Al no formar parte de una titulación oficial no tiene competencias definidas.

3. Objetivos

1. Estar familiarizado con las principales aproximaciones teóricas al estudio de las instituciones políticas en perspectiva comparada.
2. Adquirir un conocimiento básico de la tipología de sistemas políticos del mundo contemporáneo en relación con diversas variables: distribución funcional y territorial del poder y pautas de la competición política.
3. Usar la comparación entre países para alcanzar una comprensión más profunda de los fenómenos políticos.
4. Comprender de manera particular los procesos de cambio político, especialmente los procesos de democratización.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Tema 1. Conceptos básicos.

1. Las formas de organización política. El surgimiento del Estado moderno y su evolución.
2. Conceptos básicos de la teoría del Estado.
3. Concepto de sistema político. Actores y procesos políticos.
4. El método comparado en el estudio de los sistemas políticos.

Tema 2. Tipología de sistemas políticos.

1. Sistemas democráticos. Teorías sobre la democracia. Tipologías de sistemas democráticos. La calidad de la democracia.
2. Sistemas no democráticos: sistemas autoritarios, totalitarios y post-totalitarios.
3. Procesos de democratización y de consolidación democrática.
4. Estudio de casos (trabajos estudiantes).

Tema 3. La posición del ciudadano: derechos y libertades.

1. Conceptos básicos: derechos humanos y derechos fundamentales.
2. Reconocimiento y garantías de los derechos fundamentales.
3. Clasificación de los derechos.
4. Estudio de casos (trabajos estudiantes).

Tema 4. Formas de gobierno.



1. Presidencialismo, parlamentarismo y modelos mixtos.
2. Estudio de casos (trabajos estudiantes).
3. La independencia del poder judicial.

Tema 5. Sistemas electorales y sistemas de partidos.

1. La competición electoral. Sistemas electorales.
2. Tipologías de partidos políticos.
3. Partidos e ideologías contemporáneas.
4. Estudio de casos (trabajos estudiantes).

Tema 6. La organización territorial del poder.

1. Formas de Estado y modelos de descentralización política.
2. Estudio de casos (trabajos estudiantes).

Tema 7. Problemas contemporáneos de los Estados: conflictos étnicos, conflictos nacionales, influencia de la religión, corrupción y crimen organizado, globalización económica, movimientos migratorios.

Estudio de casos (trabajos estudiantes).

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

OBRAS DE CONSULTA GENERALES:

- BARA, Judith; PENNINGTON, Mark (Eds.). *Comparative Politics*. Sage Publications, 2009.
- BOIX, Carles; STOKES, Susan Carol (Eds.). *The Oxford handbook of comparative politics*. Oxford University Press, 2ª ed., 2009.
- DE VERGOTTINI, Giuseppe. *Diritto Costituzionale Comparato*. 9ª ed., CEDAM., 2014.
- GANDHI, Jennifer; RUIZ-RUFINO, Rubén (Eds.). *Routledge Handbook of Comparative Political Institutions*. Routledge, 2015.
- ISHIYAMA, John T. *Comparative Politics: Principles of Democracy and Democratization*. Wiley-Blackwell, 2012.
- LIJPHART, Arend. *Patterns of Democracy : Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. 2ª ed., Yale University Press, 2012.
- O'NEIL, Patrick H. *Essentials of Comparative Politics*. 6ª ed., WW Norton & Company, 2017
- ROSENFELD, Michel; SAJÓ, András (Eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*. Oxford

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología docente a seguir será fundamentalmente personalizada, dado que el número de alumnos lo permite, centrada en el alumno y por tanto en el aprendizaje. Sin olvidar las exposiciones generales habrá un peso mayor para seminarios, trabajos en grupo, y clases prácticas, orientando al alumno al manejo ante situaciones reales.

Tipos de actividades formativas:

- Lecturas preparatorias.
- Clases presenciales teóricas.
- Clases presenciales con actividades prácticas.
- Trabajos prácticos individuales o en grupo (presentación en clase o en el campus virtual).
- Tutorías.



Si se produjeran circunstancias excepcionales, que impidieran desarrollar una docencia presencial, como pueden ser las derivadas de nuevos brotes epidémicos, el profesor o profesores afectados podrán acudir a algunas de las modalidades siguientes o a otras que pudieran resultar adecuadas:

- (a) **Retransmisión sincrónica por videoconferencia.** Debido a la necesidad de mantener la distancia interpersonal en los espacios en los que se lleve a cabo la actividad docente, y a la imposibilidad material de disminuir el tamaño de los grupos, lo que significaría multiplicar su número, se podrá optar por realizar la actividad docente de manera presencial con el número máximo de alumnos que permita la restricción del distanciamiento interpersonal, y retransmitirla de forma sincrónica mediante videoconferencia al resto de estudiantes matriculados; para garantizar la igualdad de condiciones, uno y otro grupo de estudiantes deberían intercambiar periódicamente sus roles.
- (b) **Modelo de docencia inversa.** Esta metodología consiste en elaborar material por parte del profesor, generalmente en formato de vídeo, para que los alumnos lo trabajen individualmente con anterioridad a las clases prácticas. De este modo no se imparten clases teóricas o magistrales, y las actividades que desarrolla el profesor se restringen al formato de seminarios y tutorías grupales, y clases prácticas, las cuales podrían ser realizadas presencialmente para un número mayor de grupos si fuera necesario, de manera que siempre se garantizara el distanciamiento interpersonal.
- (c) **Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.** En esta opción el profesor imparte las clases por videoconferencia, por lo que no se establece ningún límite al tamaño del grupo. Ello podría restringirse a las clases teóricas, pero también se podría aplicar a la realización de tutorías grupales, seminarios, etc., de acuerdo con su criterio. Se impartirían presencialmente, siempre en grupos que respetaran el distanciamiento interpersonal, las clases prácticas y el resto de actividades que el profesor considerase pertinente.
- (d) **Docencia eminentemente práctica.** Dada su naturaleza presencial, será necesario trabajar con grupos reducidos, o realizar la actividad en espacios suficientemente grandes, para respetar el distanciamiento interpersonal.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| Actividades Presenciales o Presenciales a distancia(1) | Horas | Actividades no Presenciales | Horas |
|--|-----------|--|-----------|
| Clases teóricas | 12 | Lecturas y estudio autónomo del alumno | 15 |
| Clases prácticas | 10 | Preparación de prácticas y trabajos | 30 |
| Otras actividades presenciales | 8 | | |
| Total presencial | 30 | Total no presencial | 45 |

- (1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma sincrónica a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

| Denominación | % Mínimo | % Máximo |
|---------------------------------|----------|----------|
| Evaluación continua | 25% | 50% |
| Trabajos de grupo | 0% | 25% |
| Prácticas individuales | 25% | 50% |
| Prueba escrita teórico-práctica | 0% | 50% |

8. Consideraciones finales